

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO DE CORPORACION BRITO S. A. LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 16 DE MARZO
DEL 2020**

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

Señores
CORPORACION BRITO S. A.
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS
Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente el **ejercicio del 2019**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2019.

La compañía en el transcurso del presente año y por motivos AJENOS A NUESTRA VOLUNTAD, NO pudo OPERAR con normalidad su actividad económica.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,


SR. MARCOS BRITO BANCHON
Presidente Ad-hoc del Directorio

CORPORACION BRITO S. A.